



**Castilla-La Mancha**

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA  
DE INVERSIONES DE LOS ENTES  
INSTRUMENTALES PERTENECIENTES AL  
SECTOR PÚBLICO REGIONAL

CASTILLA-LA  
MANCHA

2015



## ÍNDICE

<b>1. EMPRESAS PÚBLICAS .....</b>	<b>pág.</b>	<b>5</b>
1.1. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.....	pág.	7
1.2. GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA .....	pág.	11
1.3. GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. ....	pág.	17
1.4. SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	21
<b>2. ENTIDADES PÚBLICAS.....</b>	<b>pág.</b>	<b>27</b>
2.1. INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	29
2.2. GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	35
<b>3. FUNDACIONES PÚBLICAS REGIONALES .....</b>	<b>pág.</b>	<b>39</b>
3.1. FUNDACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y LAIN- TEGRACIÓN.....	pág.	41
3.2. FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	45
3.3. FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA...	pág.	49
3.4. FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL EN CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	55
3.5. FUNDACIÓN PATRONATO DE LA SEMANA DE MÚSICA RELIGIOSA DE CUENCA....	pág.	59
3.6. FUNDACIÓN JURADO ARBITRAL LABORAL DE CASTILLA-LA MANCHA .....	pág.	63
3.7. FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	67
3.8. FUNDACIÓN CULTURA Y DEPORTE DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	71
3.9. FUNDACIÓN EL GRECO 2014 .....	pág.	75





**Castilla-La Mancha**

**2015**

## 1. EMPRESAS PÚBLICAS





**Castilla-La Mancha**

**2015**

1.1. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-  
LA MANCHA, S.A.U







**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

---

Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha S.A, en cumplimiento de sus objetivos, actuará bajo el mandato de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de acuerdo con los criterios de eficiencia y racionalidad económica y en línea con los principios de control, austeridad y disciplina en el gasto impuestos por el Gobierno de Castilla-La Mancha.

Las actuaciones a medio y largo plazo se centrarán en la gestión del parque inmobiliario existente, así como en la gestión de su patrimonio empresarial.

Asimismo, en el nuevo marco relacional con la Junta de Comunidades, desarrollará actuaciones que le encomiende la Administración, de apoyo, ejecución y gestión.

**B) Objetivos para el ejercicio 2015**

---

En consonancia con los objetivos a medio y largo plazo, la prioridad de la entidad será la de continuar con las actuaciones propias de su objeto social, así como aquellas que le encomienden las distintas Consejerías.

Pueden destacarse, en el capítulo de inversiones, la finalización de infraestructuras en curso en materia de carreteras y la realización de nuevas infraestructuras educativas.

En el ámbito del patrimonio de la sociedad, los objetivos se concretan en la mejora de la gestión del parque inmobiliario existente, optimizando los recursos disponibles para lograr la realización de dicho patrimonio.

**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

Asimismo, GICAMAN S.A. seguirá con la gestión de los contratos de mantenimiento de determinados hospitales y equipamiento sanitario, así como de diversos institutos de enseñanza secundaria.

**C) Programa de Inversiones****SECCIÓN 17 Consejería de Fomento**

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDAD
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		2015
C/31/99	NUEVO CONVENIO GICAMAN-JCCM 2015				
GICA/00257	FINALIZACION OBRAS CURSO CARRETERAS	2015	2017	VARIOS	10.832,60
<b>TOTAL</b>					<b>10.832,60</b>

**SECCIÓN 18 Consejería de Educación, Cultura y Deportes**

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDAD
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		2015
C/31/99	NUEVO CONVENIO GICAMAN-JCCM 2015				
GICA/00258	INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS	2015	2015	VARIOS	1.400,00
<b>TOTAL</b>					<b>1.400,00</b>



**Castilla-La Mancha**

**2015**

1.2. GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-  
LA MANCHA





**GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

El Grupo Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha se integra en el proyecto INVERCLM, en el que se engloban las iniciativas promovidas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha dirigidas a facilitar el crecimiento y desarrollo del tejido empresarial en la región, fundamentalmente mejorando el acceso a la financiación de las PYMES regionales.

INVERCLM, a través del Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, mantiene convenios con las entidades financieras con mayor implantación en la región, al objeto de mejorar el acceso y las condiciones de financiación de las PYMES en Castilla-La Mancha.

La labor de INVERCLM en los próximos ejercicios será la de llevar a cabo la coordinación, difusión y seguimiento del marco creado con los citados convenios, así como promover y liderar la implantación de nuevas iniciativas con las que se mejore la financiación de los proyectos de los emprendedores y empresarios de Castilla-La Mancha.

El campo de actuación del Grupo Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, dentro del proyecto INVERCLM, comprende la propia Administración regional, con sus organismos, entidades o empresas que forman parte del sector público, actuando como instrumento al servicio de la política financiera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para realizar los encargos que se le encomienden en materias de asistencia, colaboración técnica, optimización o gestión del patrimonio.

Dentro del Grupo, el Instituto de Finanzas tiene entre sus principales objetivos prestar apoyo financiero a sociedades o fundaciones que faciliten la financiación o la promoción de empresas no financieras, prestar su apoyo a Aval Castilla-La Mancha, S.G.R. cuya constitución promovió el propio Instituto y en la que, a su vez, participa en calidad de socio protector, así como la enajenación del suelo cuya gestión y venta corresponda al mismo.



**GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

En cuanto al Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración (ISFOC), se procederá a la presentación de proyectos de I+D+i a convocatorias nacionales e internacionales y, principalmente, presentar alguna propuesta al programa europeo Horizon 2020, divulgar los resultados de investigación realizada en I+D+i, así como colaborar con universidades y otros centros de investigación a través de participación conjunta en proyectos permitiendo estancias doctorales y post-doctorales en sus instalaciones.

**B) Objetivos para el ejercicio 2015**

---

Los objetivos de actuación del Grupo para el año 2015 son los que se detallan a continuación:

- **Líneas de Financiación.**
  - Gestión y control de las actuaciones iniciadas en ejercicios anteriores.
  - Coordinación, difusión y seguimiento de convenios con entidades financieras.
  - Prestación de servicios a SODICAMAN y a la Sociedad de Garantía Recíproca "Aval Castilla-La Mancha" para el desarrollo de sus funciones.
  
- **Otros.**
  - Asesoramiento al sector público regional en materias financieras.
  - Prestación de servicios financieros.
  - Desarrollo y finalización del Proyecto de Singular Interés en el Sector S7 C de Illescas para la construcción y promoción de un Parque Industrial y Tecnológico en dicha localidad y enajenación de las parcelas resultantes.
  - Gestión patrimonial de los inmuebles de su propiedad.
  - Gestión de la participación en el Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. (ISFOC).
  - Ampliación de la oferta de servicios tecnológicos y/o consultoría a prestar por el ISFOC, principalmente en el área de eficiencia energética.



**GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

- Continuar con la participación del ISFOC en proyectos para promover el desarrollo de la tecnología CPV.
- Fomentar la colaboración del ISFOC con universidades, centros públicos de investigación y centros de formación profesional.

**C) Programa de inversiones**

---

Durante el ejercicio 2015 el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha incorporará a su Inmovilizado Inmobiliario un importe de 893,85 miles de euros correspondientes al incremento de su valor, debido a las obras a realizar durante dicho ejercicio en el Parque Industrial y Tecnológico de Illescas (ITAC). En lo que se refiere al Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A., no se espera ejecutar inversiones significativas en 2015.







**Castilla-La Mancha**

**2015**

1.3. GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA,  
S.A.





**EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

---

Para el cumplimiento de sus objetivos la empresa realizará proyectos, gestionará y construirá obras, prestará servicios y asistencias técnicas relacionadas directa o indirectamente con la mejora del Medio Ambiente en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha, a través de las correspondientes encomiendas, encargos o convenios con las diferentes Consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como para Organismos dependientes de la Administración General del Estado, Entidades Provinciales, Locales o Entidades Privadas.

**B) Objetivos para el ejercicio 2015**

---

- Realización de trabajos de programación, gestión y ejecución de obras y servicios en materia de detección, prevención y extinción de incendios forestales.
- Desarrollo, gestión y control de la encomienda de gestión de la ejecución de las obras relativas a la adecuación de varias infraestructuras de defensa contra incendios forestales encuadradas en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla – La Mancha 2007-2013 (Submedida 226.2)
- Campaña de tratamientos preventivos de incendios forestales, enmarcado en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha 2007-2013 (Submedida 226.1)
- Prestación de servicios y asistencia técnica a las diferentes Direcciones Generales de las diferentes Consejerías en el ámbito de sus respectivas competencias.

**EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES****C) Programa de inversiones**

SECCIÓN 21 Consejería de Agricultura

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDADES
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		2015
<b>C/39/0</b>	<b>CONVENIO UNIPROYECTO</b>				
GEAC/00001	CONVENIO LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES	2007	2015	CASTILLA LA MANCHA	26.280,00
GEAC/00005	CONVENIO EJECUCIÓN SUBMEDIDA 226.2 PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL	2013	2015	CASTILLA LA MANCHA	2.646,55
GEAC/00006	CONVENIO EJECUCIÓN SUBMEDIDA 226.1 PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL	2014	2015	CASTILLA LA MANCHA	18.849,16
<b>TOTAL</b>					<b>47.775,71</b>



**Castilla-La Mancha**

**2015**

1.4. SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL  
DE CASTILLA-LA MANCHA





**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

Los objetivos de SODICAMAN en el período considerado consisten en potenciar su papel como instrumento del desarrollo industrial activo en la Región y en contribuir a la mejora de la financiación de los proyectos empresariales, mediante fórmulas ágiles y flexibles, centradas en la participación en el capital de las empresas. SODICAMAN actuará de manera coordinada con el ICMF y Aval Castilla-La Mancha, bajo la marca INVER CLM, con el objetivo de maximizar y potenciar el apoyo y la promoción a empresas y emprendedores de Castilla-La Mancha.

Estos objetivos se basan en gran parte en la gestión de la Subvención Global 2007-2013, cuyo período de ejecución se alargará hasta fin de 2015 y cuya tasa de cofinanciación del FEDER es del 80%, ascendiendo el importe máximo de ayudas, tras la modificación aprobada en febrero de 2014, a 23.302 miles de euros y la aportación de SODICAMAN a 5.825 miles de euros; así como en la puesta en marcha de un instrumento financiero similar en el período de programación 2014-2020, que contará con un presupuesto para operaciones de inversión de hasta 49,7 millones de euros y para asistencia técnica de hasta 1,8 millones de euros, en ambos casos con la cofinanciación del 80% mediante aportaciones del FEDER; asimismo en continuar la gestión de las Subvenciones Globales de los períodos de programación 1994-1999 y 2000-2006.

Se continuará la gestión de los préstamos participativos otorgados en los años 2010 y 2011 para la financiación del circulante de PYMES, que ha alcanzado a 14 empresas, por un monto total de 3.985 miles de euros y para cuya ejecución se ha contado con financiación ajena que al cierre de 2013 asciende a 797 miles de euros.

Este ambicioso plan se basa en el respaldo financiero que suponen tanto las aportaciones del FEDER como en el volumen de fondos propios. Al cierre de 2013 las primeras se situaban en 11.007 miles de euros y los segundos en 16.898 miles de euros.



**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

Todo ello permitirá disponer, junto con los fondos propios de la sociedad, de un volumen importante de recursos para orientar progresivamente la financiación de la sociedad hacia sectores donde la investigación y el desarrollo, la implantación de las nuevas tecnologías, el impulso a la economía del conocimiento y, en general, el apoyo a los proyectos en sus etapas iniciales de desarrollo potenciarán la puesta en marcha de proyectos más competitivos, innovadores y de mayor valor añadido. Con ello se contribuirá decididamente al apoyo a los emprendedores, a la mejora del acceso de las PYMES a la financiación de sus proyectos, así como al desarrollo de nuevos sectores productivos.

En consonancia con lo anterior, la inversión para los ejercicios 2016 y 2017 alcanza un total de 16.000 miles de euros, de los cuales, 12.800 serían aportados por el FEDER.

**B) Objetivos para el ejercicio 2015**

La Sociedad, para el ejercicio 2015, tiene como objetivo fundamental potenciar más aun los instrumentos de apoyo al desarrollo empresarial de la Región a través de INVER CLM, mediante la aportación de financiación para la adquisición de activos, a través de las participaciones en capital y de préstamos a las empresas que desarrollen su actividad en Castilla-La Mancha. Este objetivo se cifra en alcanzar una inversión de 8.000 miles de euros en el año, lo que se tiene previsto llevar a cabo de forma directa, mediante la financiación para la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión.

En 2014 se ha constituido, junto con SEPIDES, un fondo de inversión para financiación de PYMES de Castilla-La Mancha, por un importe global de hasta 8 millones de euros que, sin duda, permitirá a lo largo de 2015 ampliar el abanico de financiación a los emprendedores de la Región.

Asimismo, en 2014 se han puesto en marcha dos nuevas líneas de financiación a emprendedores y PYMES de la Región, que continuarán en 2015, a través de la concesión de préstamos de hasta 100.000 euros, dirigidas, una a potenciar los proyectos innovadores



**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

y de I+D+i y, la otra, a apoyar las actuaciones de internacionalización y apertura de mercados exteriores. Ambas líneas se enmarcan en la Subvención Global 2007-2013.

SODICAMAN junto con el ICMF y Aval Castilla-La Mancha, bajo la marca INVER CLM, con el objetivo de maximizar y potenciar la línea de apoyo y promoción a empresas y emprendedores de Castilla-La Mancha y de promover y liderar la implantación de nuevas iniciativas, seguirá desarrollando las siguientes actividades:

- Sesiones informativas por diferentes municipios de la Comunidad explicando las líneas de apoyo financiero tanto a empresarios como a las redes de las entidades financieras.
- Comisiones de seguimiento con las entidades financieras firmantes de los convenios.
- Firma de convenios con diferentes entidades colaboradoras.

**C) Programa de inversiones****SECCIÓN**

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDADES
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		2015
	PROYECTOS VARIOS	2015	2015	CASTILLA LA MANCHA	8.000,00
<b>TOTAL</b>					<b>8.000,00</b>





**Castilla-La Mancha**

**2015**

## 2. ENTIDADES PÚBLICAS





**Castilla-La Mancha**

**2015**

## 2.1. INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA





**INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha se configura como una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad, adscrita a la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, que tiene como objetivo fundamental la gestión de infraestructuras hidráulicas de interés regional (abastecimiento de agua, de depuración de aguas residuales urbanas y regadíos), así como la gestión y recaudación del canon de aducción y del canon de depuración, previstos en el Título V de la Ley Reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, destinados a financiar los gastos de gestión y los de inversión, en su caso, de las infraestructuras hidráulicas gestionadas.

**B) Objetivos para el ejercicio 2015**

Para el año 2015 los objetivos específicos a desarrollar tendentes a un correcto y adecuado cumplimiento de sus fines son los siguientes:

- Continuación en la correcta y adecuada gestión de los Sistemas de Abastecimiento de Picadas (primera y segunda fases), Mancomunidad del Girasol, Mancomunidad del Alto Bornova, Conducción del Embalse de Almoguera a Mancomunidad del Río Algodor, Mancomunidad de Campiña Baja, Mancomunidad de aguas del Río Tajuña, Mancomunidad del Río Gévalo, Mancomunidad Campana de Oropesa y Sistema Alberche (Picadas III), y Sistema de Abastecimiento al Campo de Montiel, así como de la liquidación y recaudación del canon de aducción aplicable a cada sistema de abastecimiento. Realización de mantenimiento operativo de Sistema de Abastecimiento a la comarca de Almadén.
- Inicio de la prestación del servicio de abastecimiento a Valdepeñas (Ciudad Real) y al Sistema de Abastecimiento de La Muela (Guadalajara), a finales del ejercicio 2015.
- Continuación en la prestación del servicio de depuración de aguas residuales de las aglomeraciones urbanas de la provincia de Albacete: Motilleja, Madrigueras,



**INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

Valdeganga, Villalgordo del Júcar y Minaya; Fuente Álamo y Montealegre del Castillo; Chinchilla de Montearagón, Alpera y Bonete; Casas de Juan Núñez, Higuera, y Pozo Lorente; Caudete; Villarrobleto; Elche de la Sierra, Socovos, Molinicos, Nerpio, Yeste, Letur; de los municipios de la provincia de Ciudad Real: Calzada de Calatrava, Aldea del Rey, Corral de Calatrava, Pozuelo de Calatrava, Caracuel de Calatrava, y Valenzuela de Calatrava, Puebla de Don Rodrigo, Alcoba, Arroba, Navalpino, Anchuras, Fontanarejo, Encinacaída, Enjambre, Gamonoso, Las Huertas del Sauceral y Navas de Estena; Valdepeñas; Piedrabuena, Porzuna, Alcolea de Calatrava y Luciana; Abenójar, Saceruela, Villamayor de Calatrava y Mestanza; Cabezarrubias del Puerto, Cabezarrubias, Fuencaliente e Hinojosa de Calatrava; Alamillo, Valdemanco del Estero, Agudo, Solana del Pino, San Lorenzo de Calatrava y Villanueva de San Carlos; Picón, Los Cortijos, El Torno, Los Pozuelos de Calatrava y Retuerta del Bullaque; Torre de Juan Abad, Villamanrique, Almedina; Brazatortas y Almuradiel; Almagro-Bolaños, Fuente el Fresno, Ruidera y Tomelloso; Arenales de San Gregorio; Cinco Casas y Llanos del Caudillo; de los municipios de la provincia de Cuenca: Tébar, Rubielos Altos y Rubielos Bajos; Mira, Cañete, Cardenete, Enguñados, Moya, Salvacañete, Santa Cruz de Moya y Henarejos; Palomares del Campo, Torrejoncillo del Rey, Carrasposa del Campo, Montalbo, Pineda de Cigüela, Olmedilla del Campo, Loranca del Campo, Valparaíso Abajo-Valparaíso Arriba; Mota del Cuervo, Belmonte, Villaescusa de Haro; Iniesta, Graja de Iniesta, Castillejo de Iniesta, Almodóvar del Pinar y Campillo del Alto Buey; Tarancón Industrial; Arcas de Villar y Villar de Olalla; Minglanilla, Ledaña, Villalpardo, Villarta y El Herrumblar; Vellisca, Illana Saceda-Trasierra, Leganiel, Barajas de Meló, Belinchón, Huelves, Zarza de Tajo y Paredes de Melo; Aliaguilla, Landete, Carboneras de Guadazaón, Cañada del Hoyo, Talayuelas y Villar del Humo; Horcajo de Santiago y Villamayor de Santiago; Huete, Alcojate, Canalejas del Arroyo, Cañaveras, Cañaveruelas, Castejón, Tinajas, Villalba del Rey y Garcinarro; de los municipios de la provincia de Guadalajara: Albares, Almoguera, Driebes y Mazuecos; Molina de Aragón; Mondéjar; de los municipios de la provincia de Toledo: Villarrubia de Santiago; Navahermosa, Hontanar, San Martín de Montalbán, y Menasalbas; Los Navalucillos, Los Navalmorales, y San Martín de Pusa; Ajofrín, Burguillos, Polán, Guadamur; Camarena, Arcicóllar y Camarenilla; Casarrubios del Monte (núcleo y





**INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

Monte Boyal), Chozas de Canales; Huecas, Rielves, Noez, Totanés, y Villamiel; Nambroca, Almonacid de Toledo, Chueca y Villaminaya; Valmojado y Ventas de Retamosa; Añover, Borox, Seseña; Santa Cruz de la Zarza, Noblejas; Alameda de la Sagra, Villaluenga, Yuncler, Cobeja, Pantoja; Velada, Mejorada-Segurilla, San Román de los Montes, Sotillo de las Palomas y Marrupe; Corral de Almaguer y Cabezamesada.

- Inicio de la prestación del servicio de depuración en Cenizate, Fuentealbilla y Navas de Jorquera; La Recueja y Villatoya en Albacete; Villarejo de Fuentes, Huerta de la Obispalía, Villar de Cañas, Villares de Saz y Zafra de Záncara en Cuenca; Trijueque, Alcolea del Pinar, Atienza, Espinosa de Henares, Jadraque, Mandayona, Anguita, Maranchón, Riba de Saelices, Saelices de la Sal; El Casar, Mesones, Torrejón del Rey-Galápagos, Valdeaveruelo y Valdenuño Fernández en Guadalajara; Carmena-Escalonilla, Gerindote, Burujón y Albarreal del Tajo; Cedillo del Condado, Palomeque y El Viso de San Juan en Toledo; y creación y recaudación del canon de depuración aplicable.
- Continuación en la construcción de infraestructuras de abastecimiento de agua en alta y de depuración que, una vez finalizadas pasarán a ser gestionadas por Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, en virtud de Encomienda de Gestión de la Consejería de Fomento.
- Participación en la financiación de nuevas infraestructuras que una vez terminadas pasarán a ser gestionadas por Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, en virtud de encomienda de gestión de la Consejería de Fomento.
- Diseño y aprobación de los desarrollos normativos necesarios.

**INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES****C) Programa de inversiones**

De acuerdo a lo señalado en los apartados anteriores el presupuesto comprometido para la ejecución de las diferentes actuaciones tiene como objetivo alcanzar el importe de 15.690,18 miles de euros, el cual será íntegramente utilizado en la ejecución de las obras contenidas en los denominados Grupo I y Grupo II de depuración descrito en los apartados anteriores, mediante una aportación de 15.244,79 miles de euros.

**SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CLM**

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDADES
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		2015
AGUA/02014	PROGRAMA DEPURACIÓN DE EN CASTILLA-LA MANCHA	2015	2015	CASTILLA LA MANCHA	15.244,79
<b>TOTAL</b>					<b>15.244,79</b>



**Castilla-La Mancha**

**2015**

2.2. GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE  
CASTILLA-LA MANCHA





**GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

---

Consolidar la política actual de hacer radio y televisión públicas bajo el rigor y la disciplina presupuestaria, apostando por contenidos de producción propia, con el objetivo de mantener la plantilla en su totalidad e incrementar los niveles de eficiencia y productividad.

**B) Objetivos para el ejercicio 2015**

---

Continuar con la línea de programación de años anteriores, que ha convertido la información regional y los deportes en focos de interés prioritario de la radio y televisión pública autonómica.

Con criterios de regionalización y servicio público, configurar una parrilla de contenidos adecuada a la realidad de la región, tanto en el plano informativo como divulgativo y de formación.

Mantener nuestra producción enfocada a la regionalización de la Radio Televisión Pública de Castilla-La Mancha, buscando nuestra presencia en todos y cada uno de los pueblos de la región.



**GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**C) Programa de inversiones**

<b>ENTE PÚBLICO RTVCM</b>	
INSTALACIONES TÉCNICAS	40.000,00
INFORMÁTICA CORPORATIVA	66.000,00
EFICIENCIA ENERGÉTICA	10.000,00
SISTEMAS DE COMUNICACIONES	36.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>152.000,00</b>

  

<b>TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA</b>	
MEJORAS SISTEMAS DE GESTIÓN DE VÍDEO	125.000,00
RENOVACIÓN SISTEMAS TRANSMISIÓN	40.000,00
RENOVACIÓN SISTEMAS DE GRAFISMO	37.000,00
REPOSICIONES Y MEJORAS	30.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>232.000,00</b>

  

<b>RADIO AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA</b>	
REPOSICIONES Y MEJORAS	16.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>16.000,00</b>

  

<b>TOTAL PRESUPUESTO 2015</b>	<b>400.000,00</b>
-------------------------------	-------------------



Castilla-La Mancha

2015

### 3. FUNDACIONES PÚBLICAS REGIONALES







**Castilla-La Mancha**

**2015**

3.1. FUNDACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE  
PARAPLÉJICOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y  
LA INTEGRACIÓN





**FUNDACIÓN HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y  
LA INTEGRACIÓN (FUHNPAIIN)**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

---

Los objetivos y actuaciones de la Fundación se agrupan en torno a cuatro perspectivas:

- Agentes de interés de la actividad desarrollada por la fundación: Se consideran agentes de interés los investigadores que pertenecen a la institución, los organismos financiadores y la sociedad, como el principal beneficiario de los resultados de investigación.
- Recursos Financieros: Se centra en la estrategia económica que la institución va a establecer para garantizar la financiación necesaria para el cumplimiento de la misión, incluyendo los objetivos financieros.
- Procesos internos de gestión: Describe la cadena de valor de las actividades de la Fundación, así como la calidad en gestión realizada.
- Formación: Incorpora aquellas políticas institucionales para la formación del personal y la mejora continua.

**B) Objetivos para el ejercicio 2015**

---

- Posicionar a la Fundación del Hospital de Paraplégicos como un centro de referencia de gestión de la Investigación en Castilla-La Mancha.
- Conseguir los recursos económicos adecuados que garanticen el cumplimiento de los fines fundacionales y de sus objetivos estratégicos, y el equilibrio financiero, tanto a corto, como a medio y largo plazo.
- Consolidar las fuentes de financiación actuales.
- Incrementar el volumen de financiación pública y privada.
- Control exhaustivo de los gastos.
- Incrementar el número de proyectos de Investigación gestionados.

**C) Programa de inversiones**

---

No se espera ejecutar inversiones significativas en 2015.





**Castilla-La Mancha**

**2015**

3.2. FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA  
MANCHA





**FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

---

Los objetivos a medio y largo plazo de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha son:

- Garantizar una atención sociosanitaria de calidad, integrada y coordinada con los servicios públicos de atención a la salud mental y con los servicios sociales de Castilla-La Mancha que promueva la prevención, la rehabilitación y el apoyo social y laboral de las personas que padezcan trastornos mentales u otras enfermedades de larga evolución y/o en riesgo de exclusión social.
- Mantener y dar continuidad a la red de dispositivos de atención sociosanitaria existentes, coordinados con la red pública de atención a la salud mental de Castilla-La Mancha, dirigida a la atención de carácter ambulatorio (Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral) y de carácter residencial (Residencias Comunitarias y Viviendas Supervisadas) de personas que padecen trastornos mentales y de sus familiares, para garantizar una atención de calidad que promueva la inclusión social y laboral de este colectivo.
- Mantener y dar continuidad a los programas de atención a personas con problemas de alcoholismo y/o drogodependencias en coordinación con la red pública sanitaria de la región.

**B) Objetivos para el ejercicio 2015**

---

- Ampliar las plazas residenciales para personas adultas con problemas de salud mental en aquellas áreas sanitarias que no cuentan con recursos especializados, en consonancia con las necesidades reflejadas en la Estrategia de Salud Mental de Castilla-La Mancha 2014-2016.
- Potenciar los Equipos de Atención Comunitaria en los entornos rurales de nuestra Región, con el objetivo de acercar la atención a su entorno a todas aquellas personas que tienen problemas de accesibilidad a los recursos.



**FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

- Prestar atención a las necesidades de rehabilitación psicosocial y de recuperación integral de personas con trastorno mental grave y sus familiares en los centros de rehabilitación psicosocial y laboral y entorno comunitario.
- Atender las necesidades de carácter residencial y de rehabilitación de personas con trastorno mental grave en las residencias comunitarias y viviendas supervisadas.
- Facilitar y promover la formación e inserción en el mercado laboral de personas con enfermedad mental y de otros colectivos en riesgo de exclusión social.
- Proporcionar la asistencia necesaria y tutelar a personas adultas con enfermedad mental, diagnóstico dual o personas con conductas adictivas declaradas judicialmente incapaces o incurso en procedimiento judicial de incapacitación en Castilla-La Mancha.
- Proporcionar la atención integral de las necesidades de menores en el Centro de Atención Especializada al Menor, desarrollando actividades, programas y tratamientos que promuevan la recuperación, con el fin de promover su reinserción en un entorno normalizado.
- Apoyar la atención a personas con problemas de alcoholismo y drogodependencias en Comunidades Terapéuticas.
- Apoyar la atención a personas en riesgo de exclusión social asociado a enfermedades crónicas (como VIH SIDA) en coordinación con entidades regionales sin ánimo de lucro.
- Apoyar la atención a personas reclusas en Centros Penitenciarios de Castilla-La Mancha con problemas de drogodependencias.

**C) Programa de inversiones**

---

Se consigna un importe de 200.000,00 € en inversiones para 2015, destinados al mantenimiento y/o reposición de material inventariable en los distintos recursos que gestiona de manera directa la Fundación, así como la dotación del equipamiento necesario para los nuevos recursos que se pongan en marcha.





**Castilla-La Mancha**

**2015**

3.3. FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y  
TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA





**FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

---

- Asegurar la viabilidad económica del proyecto.
- Asegurar la calidad de las instalaciones. Acondicionamiento, diseño, construcción y gestión de los terrenos y edificaciones en los que se ubicará el Parque.
- Definir una cartera de servicios clara y de valor añadido (instalaciones, formación, CPD, equipos investigadores, equipamiento, salas de videoconferencia y formación, etc).
- Crear un Plan de Promoción del Parque para ofrecer estos servicios y captar empresas (búsqueda de empresas tractoras) que mejoren la colaboración entre empresas del Parque.
- Crear un canal de difusión online y en redes sociales en lo relativo a la I+D+i, ofreciendo información sobre los avances y proyectos de empresas, OTRI y UCLM, centros tecnológicos, Institutos de Investigación, etc.
- Disponer de un directorio online de recursos posibles relacionados con la I+D+i.
- Ronda de contactos con las Agencias de Innovación más importantes de España para promover la colaboración en proyectos de I+D+i.
- Dinamización, orientación y apoyo institucional de proyectos de I+D+i para las empresas y el propio Parque.

**B) Objetivos para el ejercicio 2015**

---

**Emprendedores**

- Desarrollo de un Plan de Difusión de la Bio-Incubadora de empresas de Albacete, consolidación e instalación de nuevas empresas en sus instalaciones.
- Continuar con las actividades de formación y de fomento de la cultura de emprendedores.
- Continuar con el apoyo a actividades de formación para las empresas.
- Ampliar los convenios de colaboración con otras iniciativas nacionales o internacionales.



**FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

- Participar en proyectos promovidos por las Administraciones públicas, como el INNPLANTA.
- Colaborar con la UCLM para la potenciación de Spin-off.
- Crear una estructura específica para la potenciación de cultura de emprendedores, el apoyo a la transferencia de resultados, servicios de vigilancia tecnológica y difusión de la cultura científica:
  - o Integrada en la red regional de innovación.
  - o Integrada dentro de las redes internacionales ligadas a los Parques.

**Difusión cultura científica.**

- Consolidar las actuaciones realizadas en el ámbito de la difusión científica y ampliación del área de actuación del Parque a nivel regional y no sólo provincial o local.
- Ciclos de conferencias: Difusión de acciones de propiedad industrial, financiación de gastos de I+D+i, vigilancia tecnológica.
- Apoyo a actividades de difusión especializada (congresos, jornadas, ferias relacionadas con la ciencia)
- Apoyo a actividades de formación especializada.
- Apoyo a la creación y consolidación de los distintos centros de investigación del Parque.
- Jornadas de puertas abiertas del Parque Científico y Tecnológico para acercarlo a la Sociedad.

**Proyectos colaboración con empresas e I+D.**

- Búsqueda de empresas tractoras asociadas a cada uno de los sectores de actividad del Parque.
- Búsqueda de posibles ayudas que puedan favorecer a las empresas que se instalen en el Parque.



**FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

- Establecimiento de acuerdos de colaboración con otros parques en el ámbito de la colaboración inter-organizacional (empresa-empresa; empresa-centro de investigación; centro de investigación-centro de investigación).
- Fomento de la participación de las empresas y centros de investigación del Parque en proyectos internacionales.
- Potenciación de las actividades que fomenten las relaciones inter-empresariales.
- Apoyo a los “cluster empresariales” existentes (Cluster Aeronáutico) y potenciación de la creación de otros nuevos en los distintos sectores de actividad del Parque.

**Otras actividades.**

- Asistencia a las empresas durante el proceso de solicitud de instalación y revisión de solicitudes y emisión de informes a la Comisión Ejecutiva.
- Ofrecimiento de diferentes servicios y asistencia a las empresas ya instaladas en el Parque.
- Búsqueda de ayudas para la financiación parcial o total de actividades del Parque.
- Colaboración en la definición de la estructura y funcionamiento de los nuevos centros de investigación.
- Gestión de Inversiones. Actividades de gestión de inversiones, suelo, urbanización y edificios como, por ejemplo, búsqueda de alternativas para el desarrollo de la construcción de edificios en alquiler para empresas, seguimiento de nuevas actividades de construcción.
- Actividades del Centro de Apoyo Tecnológico a Emprendedores, como son:
  - o Gestión eficiente de los presupuestos establecidos mediante la subvención nominativa de la Consejería de Fomento.
  - o Colaboración con las asociaciones empresariales de la región para realizar programas de asesoramiento tecnológico a los emprendedores.
  - o Gestión del programa de Dinamización de la Red de Centros de Internet de la Junta para facilitar el acceso universal a las TIC y reducción de la brecha digital mediante la programación y gestión de actividades formativas.
  - o Difusión de las actuaciones en materia de apoyo a las TIC desarrolladas por las administraciones públicas en general y de la autonómica en particular.



**FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

- Realización de los programas encomendados por la DGNTYT de la Junta al Centro de Apoyo Tecnológico a Emprendedores.

**C) Programa de inversiones**

---

No se espera ejecutar inversiones significativas en 2015.



**Castilla-La Mancha**

**2015**

3.4. FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL  
EN CASTILLA-LA MANCHA





**FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL DE CASTILLA-LA MANCHA****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES****A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

El impulso de todas aquellas acciones que permitan mejorar la eficiencia de la tarea innovadora, de investigación y de transferencia tecnológica del Centro Tecnológico y su interacción con grupos de investigación, empresas e instituciones europeas.

**B) Objetivos para el ejercicio 2015**

Gestión del proyecto de creación de Infraestructuras Científico Tecnológicas con cargo a fondos FEDER.

**C) Programa de inversiones**

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDAD 2015
CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
	INFRAESTRUCTURAS CIENTIFICO TECNOLOGICAS FEDER	TOMELLOSO	2.641,97
		<b>TOTAL</b>	<b>2.641,97</b>





**Castilla-La Mancha**

**2015**

3.5. FUNDACIÓN PATRONATO DE LA SEMANA DE  
MÚSICA RELIGIOSA DE CUENCA





**FUNDACIÓN PATRONATO DE LA SEMANA DE LA MÚSICA RELIGIOSA DE CUENCA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

---

- Consolidar la internalización de la Semana de Música Religiosa de Cuenca como Festival de referencia en el ámbito de la Música.
- Reducir costes e incrementar los ingresos, consolidando las fuentes de financiación actuales y buscando patrocinios particulares, con la finalidad de alcanzar el equilibrio financiero tanto a corto como a medio y largo plazo.

**B) Objetivos para el ejercicio 2015**

---

- Conmemorar el centenario de Santa Teresa de Ávila y sus relaciones con la música.
- Homenaje a Gustavo Torner.
- Colaboración con Noruega.
- Intensificar la participación de grupos españoles.
- Mantener la política de creación contemporánea.
- Búsqueda de patrocinios particulares.

**C) Programa de inversiones**

---

No se espera ejecutar inversiones significativas en 2015.





**Castilla-La Mancha**

**2015**

3.6. FUNDACIÓN JURADO ARBITRAL LABORAL DE  
CASTILLA-LA MANCHA







**JURADO ARBITRAL LABORAL DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

---

El Jurado Arbitral Laboral de Castilla-La Mancha es una Fundación tutelada por la Consejería de Empleo y Economía cuyo objetivo es el ejercicio de las funciones de conciliación, mediación y arbitraje en materia laboral, en beneficio de las empresas y los trabajadores de Castilla-La Mancha, previstas en el III Acuerdo sobre solución autónoma de conflictos laborales.

**B) Objetivos para el ejercicio 2015**

---

El mantenimiento y desarrollo de un sistema de solución de conflictos colectivos laborales surgidos entre empresarios y trabajadores o sus respectivas organizaciones representativas.

Realizará cuantas tareas sean precisas para posibilitar y facilitar el adecuado desarrollo de los procedimientos, de conformidad con lo que dispone su norma orientadora, cual es, el correspondiente Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales de Castilla-La Mancha y sus disposiciones de funcionamiento.

Durante el ejercicio 2015 se tiene previsto hacer frente a los diversos tipos de conflictos que se han dispuesto en el III Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales, llevándose a cabo, por tanto, la intervención en un mayor número de conflictos laborales por parte de la institución, con el consiguiente incremento de las mediaciones de carácter colectivo, a las que asistirán los mediadores de las organizaciones firmantes del acuerdo interprofesional sobre materias concretas y que serán asistidos por el personal técnico del Jurado Arbitral Laboral.

**C) Programa de inversiones**

---

No se espera ejecutar inversiones significativas en 2015.





**Castilla-La Mancha**

**2015**

3.7. FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE  
CASTILLA-LA MANCHA





**FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

---

Los objetivos a medio y largo plazo son desarrollar actividades y actuaciones enmarcadas dentro de los fines fundacionales.

**B) Objetivos para el ejercicio 2015**

---

Se llevará a cabo la difusión de la información institucional sobre Castilla-La Mancha, a través de campañas de publicidad que promuevan la actividad emprendedora, el uso de nuevas tecnologías en la empresa, el acceso a los recursos públicos de apoyo a la actividad empresarial, el desarrollo de programas formativos, el turismo, la artesanía, el sector agroalimentario, la cultura, el deporte, la fiesta de los toros y otras campañas como las de concienciación social, cambio climático, ahorro y eficiencia energética, uso responsable del agua. Además de la organización de actos institucionales.

**C) Programa de inversiones y financiación**

---

No se espera ejecutar inversiones significativas en 2015.





**Castilla-La Mancha**

**2015**

3.8. FUNDACIÓN CULTURA Y DEPORTE DE CASTILLA-  
LA MANCHA







**FUNDACIÓN CULTURA Y DEPORTE DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

Los objetivos a medio y largo plazo son desarrollar actividades y actuaciones enmarcadas dentro de los fines fundacionales.

**B) Objetivos para el ejercicio 2015**

Para el próximo ejercicio 2015 la Fundación adecuará sus actuaciones culturales y deportivas al presupuesto que tiene asignado, previas decisiones de su órgano de gobierno:

- Se continuará con el desarrollo de actividades en el ámbito de los Museos, fundamentalmente en la provincia de Ciudad Real (Museo Provincial) y Cuenca (Museo de Las Ciencias).
- Se estudiará la viabilidad de la puesta en marcha y ejecución de un nuevo proyecto de Escuela Taller o Taller de Empleo con el fin de aunar la protección del patrimonio con la creación de empleo.
- En cuanto al área de Bibliotecas, se continuará con el proyecto de Biblioteca Solidaria desarrollado hasta la fecha en las provincias de Cuenca y Toledo, con el objetivo de incluir una nueva provincia.
- El área de deportes determinará su actuación atendiendo a la posible financiación que se pudiera obtener.
- Se darán los primeros pasos para estudiar la forma en la que la Fundación pueda colaborar en la promoción, defensa y protección de todo lo relacionado con el mundo de la Tauromaquia, una vez que la Fiesta de los Toros ha sido declarada como bien de interés cultural en Castilla-La Mancha.
- Por último, se desarrollarán actividades culturales y exposiciones encaminadas a la conmemoración del IV Centenario de la publicación de la 2ª parte de Don Quijote de La Mancha, para lo cual se espera la obtención de nuevos ingresos, fundamentalmente del sector privado, lo que determinará la amplitud o no de dicha conmemoración, atendiendo al equilibrio entre ingresos y gastos.



**FUNDACIÓN CULTURA Y DEPORTE DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**C) Programa de inversiones y financiación**

---

No se espera ejecutar inversiones significativas en 2015.



**Castilla-La Mancha**

**2015**

3.9. FUNDACIÓN EL GRECO 2014





**FUNDACIÓN EL GRECO 2014**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

---

No aplica.

**B) Objetivos para el ejercicio 2015**

---

Seguimiento de las certificaciones y cumplimentación de todo lo relacionado con el programa de patrocinios para el IV centenario del fallecimiento del Greco, así como la realización de las actuaciones de orden jurídico, económico como de gestión necesarias para la liquidación de la Fundación El Greco 2014.

**C) Programa de inversiones**

---

No se espera ejecutar inversiones en 2015.